

Actualización de la escala de calificaciones

Universidad de la República

Prof. Fernando Peláez
Pro Rector de Enseñanza

14 de junio de 2017

Antecedentes

La Udelar se rige por la escala de calificaciones de exámenes del 21/08/57.

La Udelar se rige por la escala de calificaciones de exámenes del 21/08/57.

Está basada en un doble sistema de símbolos-números con 13 niveles de calificaciones, estableciendo como umbral de suficiencia el 3 (REGULAR).

La Udelar se rige por la escala de calificaciones de exámenes del 21/08/57.

Está basada en un doble sistema de símbolos-números con 13 niveles de calificaciones, estableciendo como umbral de suficiencia el 3 (REGULAR).

El crecimiento de la movilidad internacional estudiantil de las últimas décadas ha dejado en evidencia los problemas de reconocimiento de nuestros estudios universitarios debido al uso de esta escala.

Principales dificultades

Principales dificultades

- 10 niveles de aprobación para niveles de exigencia mínima en un rango de entre 50 % y 70 % en el conjunto de la Udelar.

Principales dificultades

- 10 niveles de aprobación para niveles de exigencia mínima en un rango de entre 50 % y 70 % en el conjunto de la Udelar.
- El concepto negativamente connotado de “Regular” (3) como sinónimo de suficiencia.

Principales dificultades

- 10 niveles de aprobación para niveles de exigencia mínima en un rango de entre 50 % y 70 % en el conjunto de la Udelar.
- El concepto negativamente connotado de “Regular” (3) como sinónimo de suficiencia.
- No hemos modificado el umbral de aprobación como sí lo han hecho las otras instituciones nacionales pública y privadas.

Principales dificultades

- 10 niveles de aprobación para niveles de exigencia mínima en un rango de entre 50 % y 70 % en el conjunto de la Udelar.
- El concepto negativamente connotado de “Regular” (3) como sinónimo de suficiencia.
- No hemos modificado el umbral de aprobación como sí lo han hecho las otras instituciones nacionales pública y privadas.
- Problemas de discriminación rigurosa de las categorías de calificación en las escalas integradas por un gran número de grados o niveles (según la literatura especializada).

Equivalencias

A nivel regional el panorama es diverso, con escalas de entre 5 y 10 niveles, que la AUGM ordena en el sistema de equivalencias del “Programa Escala” en cinco categorías:

A nivel regional el panorama es diverso, con escalas de entre 5 y 10 niveles, que la AUGM ordena en el sistema de equivalencias del “Programa Escala” en cinco categorías:

Excelente; Distinguido; Bueno; Aprobado; Insuficiente

A nivel regional el panorama es diverso, con escalas de entre 5 y 10 niveles, que la AUGM ordena en el sistema de equivalencias del “Programa Escala” en cinco categorías:

Excelente; Distinguido; Bueno; Aprobado; Insuficiente

En EEUU y Europa se comprueba un uso generalizado de escalas de entre 5 y 7 niveles.

A nivel regional el panorama es diverso, con escalas de entre 5 y 10 niveles, que la AUGM ordena en el sistema de equivalencias del “Programa Escala” en cinco categorías:

Excelente; Distinguido; Bueno; Aprobado; Insuficiente

En EEUU y Europa se comprueba un uso generalizado de escalas de entre 5 y 7 niveles.

Hay una tabla de conversión mundial (muy completa) de la Universidad de Granada que también ordena en cinco categorías.

Más antecedentes

- Sub Comisión ad hoc de la CSE (2004) y las Facultades de Derecho (2001), Odontología (2003) y Arquitectura (2008).

- Sub Comisión ad hoc de la CSE (2004) y las Facultades de Derecho (2001), Odontología (2003) y Arquitectura (2008).
- “Propuesta de modificación de la escala de calificaciones” (documento de trabajo elaborado por la CSE en el año 2010).

- Sub Comisión ad hoc de la CSE (2004) y las Facultades de Derecho (2001), Odontología (2003) y Arquitectura (2008).
- “Propuesta de modificación de la escala de calificaciones” (documento de trabajo elaborado por la CSE en el año 2010).
- Resolución del CDC del 06/07/10.

Objetivos

- 1 mejorar la valoración conceptual de los rendimientos de estudiantes y graduados,

- 1 mejorar la valoración conceptual de los rendimientos de estudiantes y graduados,
- 2 facilitar el reconocimiento de la formación brindada por la Udelar a nivel nacional y en el exterior (becas, movilidades estudiantiles, reconocimientos de títulos, etc.)

- 1 mejorar la valoración conceptual de los rendimientos de estudiantes y graduados,
- 2 facilitar el reconocimiento de la formación brindada por la Udelar a nivel nacional y en el exterior (becas, movilidades estudiantiles, reconocimientos de títulos, etc.)
- 3 incrementar la capacidad de discriminación de la escala, fundamentalmente en los niveles de aprobación.

Propuesta

El proceso de evaluación deberá definir un criterio mínimo de suficiencia que permita discernir si se han desarrollado los aprendizajes fundamentales previstos en la unidad curricular.

El proceso de evaluación deberá definir un criterio mínimo de suficiencia que permita discernir si se han desarrollado los aprendizajes fundamentales previstos en la unidad curricular. Por encima de este umbral de suficiencia, se procederá a la aprobación.

El proceso de evaluación deberá definir un criterio mínimo de suficiencia que permita discernir si se han desarrollado los aprendizajes fundamentales previstos en la unidad curricular. Por encima de este umbral de suficiencia, se procederá a la aprobación.

Se propone una escala de 5 niveles con categorías conceptuales y no numéricas.

El proceso de evaluación deberá definir un criterio mínimo de suficiencia que permita discernir si se han desarrollado los aprendizajes fundamentales previstos en la unidad curricular. Por encima de este umbral de suficiencia, se procederá a la aprobación.

Se propone una escala de 5 niveles con categorías conceptuales y no numéricas.

Excelente; Muy Bueno; Bueno; Aceptable; Insuficiente

Propuesta

E - INSUFICIENTE. El rendimiento no supera el criterio mínimo establecido y se requieren profundizar aprendizajes sustantivos.

E - INSUFICIENTE. El rendimiento no supera el criterio mínimo establecido y se requieren profundizar aprendizajes sustantivos.

D - ACEPTABLE. El rendimiento supera el criterio mínimo establecido, pero presenta carencias de importancia.

E - INSUFICIENTE. El rendimiento no supera el criterio mínimo establecido y se requieren profundizar aprendizajes sustantivos.

D - ACEPTABLE. El rendimiento supera el criterio mínimo establecido, pero presenta carencias de importancia.

C - BUENO. El rendimiento demuestra un aprendizaje suficiente con algunas carencias.

E - INSUFICIENTE. El rendimiento no supera el criterio mínimo establecido y se requieren profundizar aprendizajes sustantivos.

D - ACEPTABLE. El rendimiento supera el criterio mínimo establecido, pero presenta carencias de importancia.

C - BUENO. El rendimiento demuestra un aprendizaje suficiente con algunas carencias.

B - MUY BUENO. El rendimiento da cuenta de un aprendizaje en general sólido.

E - INSUFICIENTE. El rendimiento no supera el criterio mínimo establecido y se requieren profundizar aprendizajes sustantivos.

D - ACEPTABLE. El rendimiento supera el criterio mínimo establecido, pero presenta carencias de importancia.

C - BUENO. El rendimiento demuestra un aprendizaje suficiente con algunas carencias.

B - MUY BUENO. El rendimiento da cuenta de un aprendizaje en general sólido.

A - EXCELENTE. El rendimiento demuestra profundidad en la totalidad del dominio de conocimientos y capacidades previstas.

Consideramos que esta propuesta de escala conceptual es más descriptiva y se ajusta mejor a las necesidades de los diversas formas de instancias de evaluación (oral, escrito, práctico, teórico, laboratorio, múltiple opción, resolución de casos clínicos, etc).

Consideramos que esta propuesta de escala conceptual es más descriptiva y se ajusta mejor a las necesidades de los diversas formas de instancias de evaluación (oral, escrito, práctico, teórico, laboratorio, múltiple opción, resolución de casos clínicos, etc).

Una vez acordado el nuevo modelo desde el punto de vista de su pertinencia pedagógica, se deberá definir un sistema de equivalencias con la escala actual

Consideramos que esta propuesta de escala conceptual es más descriptiva y se ajusta mejor a las necesidades de las diversas formas de instancias de evaluación (oral, escrito, práctico, teórico, laboratorio, múltiple opción, resolución de casos clínicos, etc).

Una vez acordado el nuevo modelo desde el punto de vista de su pertinencia pedagógica, se deberá definir un sistema de equivalencias con la escala actual y, eventualmente, asociarle a cada concepto un número (porcentaje), en caso que se decida establecer algún tipo de promedio de calificación (u otros tipos de indicadores estadísticos).

Consideramos que esta propuesta de escala conceptual es más descriptiva y se ajusta mejor a las necesidades de los diversas formas de instancias de evaluación (oral, escrito, práctico, teórico, laboratorio, múltiple opción, resolución de casos clínicos, etc).

Una vez acordado el nuevo modelo desde el punto de vista de su pertinencia pedagógica, se deberá definir un sistema de equivalencias con la escala actual y, eventualmente, asociarle a cada concepto un número (porcentaje), en caso que se decida establecer algún tipo de promedio de calificación (u otros tipos de indicadores estadísticos).

Es indispensable la coordinación con la Comisión Académica de Posgrados, la UTEC y el Consejo de Formación en Educación (ANEP).

Tenía preparadas varias diapositivas más con ejemplos de posibles sistemas de equivalencias con la escala anterior.

También con posibilidades de asignación de números correspondientes a cada nivel A, B, C, D o E.

Pero finalmente decidí que no era conveniente mostrarlas, de manera de concentrarnos en los aspectos conceptuales, aprovechando para escuchar las valiosas opiniones que en ese sentido se brindarán seguramente en esta jornada.

MUCHAS GRACIAS